



ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), SOBRE EL INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Y ADJUDICACION DEL PROCESO DIGEPEP-CCC-CP-2021-0008, PARA LA ADQUISICION DE DOCE MIL (12,000) FUNDAS DE CEMENTO GRIS, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (12:00 P.M.), del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo de la Dirección General, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; Hissy Vásquez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer de forma principal sobre el informe de evaluación económica y adjudicación del Proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0008, y en tal virtud señala los siguientes puntos:

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de los Programas Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en torno al proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0008, bajo la modalidad de Comparación de Precios, conforme al acto de comprobación de apertura de Sobre "B", instrumentado por la Dra. Marina Argentina Adames Liranzo, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, pudo determinar que habían habilitadas cuatro (4) ofertas económicas, dos (2) realizadas de forma física, y dos (2) realizadas a través del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

CONSIDERANDO: Que dichas ofertas económicas fueron realizadas para la adquisición de doce mil (12,000) fundas de cemento gris, a través del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC), por las siguientes empresas: A) la sociedad CONSTRUCTORA VILTHE, SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), por un monto total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$4,380,000.00), incluyendo ITBIS, la cual

acompañó con la correspondiente póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos (RD\$45,600.00) de la GENERAL DE SEGUROS, S. A.; B) GRUPO BISERICI, SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), por un monto total de CINCO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 04/100 (RD\$5,050,787.04), incluyendo ITBIS, la cual acompañó con la correspondiente póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de Ochenta Mil Pesos (RD\$80,000.00) de la DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. R. L.; C) CELNA ENTERPRISES, SOCIEDAD EN ESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), por un monto total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 (RD\$4,620,000.00), incluyendo ITBIS, la cual acompañó con la correspondiente póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de Sesenta y Un Mil Pesos (RD\$61,200.00) de SEGUROS APS, S. A.; y D) INVERSIONES YANG, SOCIEDAD EN ESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), por un monto total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$5,220,000.00), incluyendo ITBIS, la cual acompañó con la correspondiente póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (RD\$52,500.00) de ATRIO SEGUROS, S. A.;

Acto seguido, el presidente del Comité ordenó al Departamento de Compras que remitiera el informe sobre la oferta económica rendido por el perito designado, el señor Luis Abel Núñez Martínez, portador de la cédula de identidad y electoral Nc Analista
Financiero.

Refiere el citado informe de las recomendaciones de lugar para la adjudicación del Proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0008, para la adquisición de doce mil (12,000) fundas de cemento gris, a través del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC).

Se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron resolver lo siguiente:

RESUELVE:

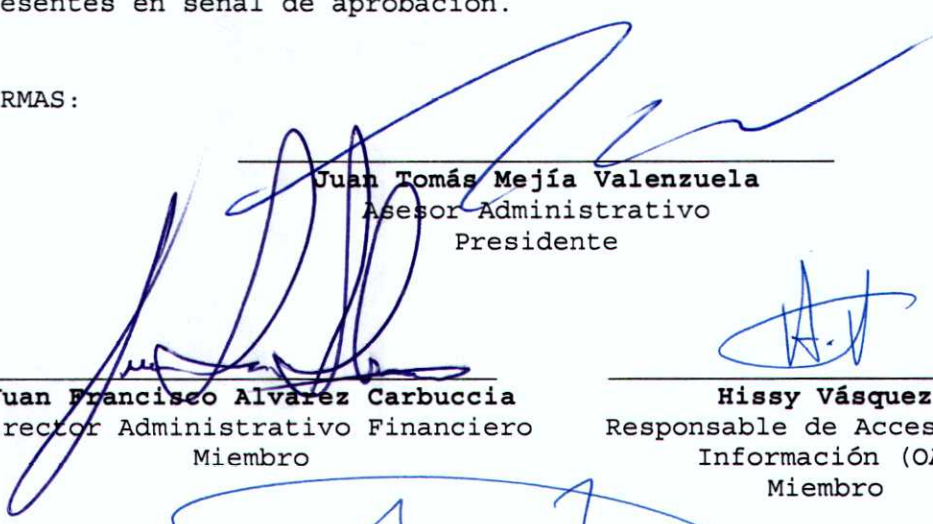
PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), APRUEBA y CERTIFICA que mediante el Acto de Apertura de "B", correspondiente al proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0008, bajo la modalidad de Comparación de Precios, instrumentado por la Dra. Marina Argentina Adames Liranzo, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, se determinó que las ofertas económicas habilitadas en el mismo, eran las de: A) CONSTRUCTORA VILTHE, SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), R.N.C. No. 1-30-96824-1; B) GRUPO BISERICI, SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), R.N.C. No. 1-30-95017-2; C) CELNA ENTERPRISES, SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), R.N.C. No. 1-31-51178-3; y D) INVERSIONES YANG, SOCIEDAD EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.), R.N.C. No. 1-01-80180-8.

SEGUNDO: Se acoge el informe de la oferta económica rendido por el perito designado el señor Luis Abel Núñez Martínez, portador de la cédula de identidad y electoral N sobre las ofertas disponibles en el proceso DIGEPEP-CCC-CP-2021-0008, quien indicó que todas, además de cumplir con las especificaciones técnicas del proceso de comparación de precios, guardaban conformidad con los precios de mercado, supliendo la conveniencia de la institución y que procedía indicando que la oferta menos onerosa es la presentada por la sociedad CONSTRUCTORA VILTHE, S.R.L., por lo que el Comité, procedió a ADJUDICAR el presente proceso, a favor de la sociedad CONSTRUCTORA VILTHE, S.R.L., por un monto total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$4,380,000.00), incluyendo ITBIS.

TERCERO: Se ordena la remisión de la presente acta al Área Operativa de Compras de la Dirección Administrativa Financiera, para que proceda a la notificación a la oferente y realice las diligencias pertinentes para su publicación en los portales y formalización de los contratos y ordenes correspondientes.


A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio paso a tema libre, por lo que ante la ausencia de comentarios por parte de los miembros del comité, sin que hubiese ningún otro punto que tratar, siendo las cuatro horas y quince minutos de la tarde (4:15 P.M.), por lo que agotada la agenda clausuró los trabajos sin objeción y se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

FIRMAS:

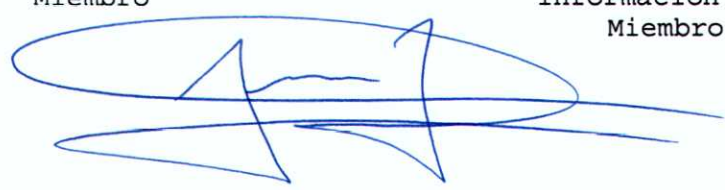


Juan Tomás Mejía Valenzuela
Asesor Administrativo
Presidente

Juan Francisco Álvarez Carbuccia
Director Administrativo Financiero
Miembro



Hissy Vásquez
Responsable de Acceso a la
Información (OAI)
Miembro



Guido Gil Buonpensiere
Consultor jurídico
Miembro